

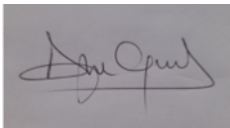


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	Expropiación
RADICACIÓN	110013103019 202200077 00

Se agrega al expediente la documentación respecto de la diligencia de entrega ordenada mediante despacho comisorio No 29, la cual estaba dispuesta para el 15 de enero de 2024 y no fue posible llevar cabo, quedando este despacho a la espera de la confirmación de la nueva fecha de programación. (No 59 expediente digital).

NOTIFIQUESE.



(firma escaneada exclusiva para decisiones de Juez 19 Civil Circuito de Bogotá, conforme al artículo 105 del Código General del proceso, en concordancia con las disposiciones de la Ley 2213 de 2022)

ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
Juez

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
HOY 26/01/2024 SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 012
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria